ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS
C F-12

SOPO, 07 de julio de 2026

La Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023, y el Decreto Municipal N° 062 de 2023, modificado parcialmente por los decretos N°143, N°152 de 2023 y N°001 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO al contrato de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. D-CV-2026-0004 de 2026, celebrado con JUNTA DEFENSA CIVIL SOPO, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	17.193.009,60	10,00%	06/07/2026 hasta 30/04/2027	11-44-101286427
CALIDAD DEL SERVICIO 10% Y SEIS MESES MAS	17.193.009,60	10,00%	06/07/2026 hasta 30/04/2027	11-44-101286427
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	350.181.000,00	100,00%	06/07/2026 hasta 31/12/2026	11-20-101094170
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	8.596.504,80	5,00%	06/07/2026 hasta 30/12/2029	11-44-101286427

CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: SINDY LORENA MORENO GUERRERO